



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Secretaría General Legislativa.

«Bis de la consolidación y de la seguridad alimentaria»

00141-2020-SLO-SE

Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución mediante la cual se solicita al presidente constitucional de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, la inclusión en el presupuesto general de la nación de la construcción de las carreteras que comunican internamente al municipio de comendador, provincia Elías Piña.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 28 de septiembre de 2020. La referida iniciativa es propuesta por el honorable senador Aris Iván Lorenzo Suero, por la provincia Elías Piña.

Objetivo de esta iniciativa:

Inclusión en el presupuesto general de la nación de la construcción de las carreteras que comunican internamente al municipio de comendador, provincia Elías Piña.

Estructura de esta iniciativa:

- ✓ Once considerandos.
- ✓ Cuatro vistas
- ✓ Tres disposiciones

Leyes y Decretos relacionados con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento del Senado.
- ✓ Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- ✓ Ley no. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

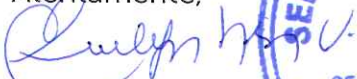
Comisión recomendada para el estudio del Proyecto:

La Comisiones Permanente de Obras Públicas, es la recomendada para el estudio de la presente iniciativa.

Consideraciones:

- ✓ La construcción de carreteras y más en la zona fronteriza siempre promueven un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias, impulsando el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos y la promoción de estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional.
- ✓ Hemos observado que esta solicitud de está siendo realizada desde hace más de 17 años; por lo que sería de gran impacto su estudio por parte de la comisión que se designe para ello.

Atentamente,



Lic. Evelyn Nin Vega
Coordinadora Técnica Legislativa.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo.	